

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Miramar

2024/13055 Anuncio del Ayuntamiento de Miramar sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 2978/2024.

ANUNCIO

El Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 19/09/2024 acordó:

Primero.- Aprobar inicialmente la concesión en el vigente Presupuesto General los créditos extraordinarios y suplementos que, por cuantía de 223.000 €, figuran a continuación:

Créditos Extraordinarios

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
920 62300	Maquinaria, instalación y utillaje	55.000,00 €
TOTAL		55.000,00 €

Suplementos de Crédito

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
920 62500	Mobiliario	45.000,00 €
920 62400	Elementos de transporte	55.000,00 €
920 21200	Edificios administrativos	10.000,00 €
171 21301	Maq, instal y utillaje. Parques y jardines	10.000,00 €
171 21402	Elementos de transporte - Parques y jardines	15.000,00 €
920 22607	Oposiciones y pruebas selectivas	8.000,00 €
320 22615	Educación	15.000,00 €
231 22616	Bienestar social	5.000,00 €
933 22709	Trabajos realizados por otras empresas	5.000,00 €
TOTAL		168.000,00 €

Segundo.- Financiar los créditos extraordinarios y suplementos conforme a lo siguiente:

87000 - Remanente de Tesorería para Gastos Generales 223.000,00 €.

Lo que se expone al público por plazo de quince días, a efectos de que puedan presentarse alegaciones. En el supuesto de que no se presente ninguna alegación se entenderá definitivamente aprobada.

Miramar, a 20 de septiembre de 2024. —La alcaldesa, Pilar Peiró Miñana.

